



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/CAAS-05/24
17/04/2024

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Mar, sita en: Ciudad Universitaria, Campus Puerto Ángel, Municipio de San Pedro Pochutla, Estado de Oaxaca, siendo las diecinueve horas del diecisiete de abril de dos mil veinticuatro, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión en Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 19 del Reglamento de la propia Ley, así como en el acta del Consejo Académico, de fecha cinco de septiembre de mil novecientos noventa y siete, que constituye el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, y al acta de fecha seis de junio de dos mil veintitrés, en donde se dio el nombramiento a los actuales integrantes del Comité, el cual opera para la adquisición de bienes muebles, arrendamientos y la contratación de servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, y previa convocatoria se reunieron en la Vice-Rectoría de Administración los CC. L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración en su carácter de Presidente; L.C.E. Gerardo Juan López Salazar, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, en su carácter de Secretario; Dr. Edson Edinho Robles Gómez, profesor-investigador, en su carácter de vocal; L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna; L.D. Sergio Marcos Loya Solano, Abogado General, ambos en su carácter de asesores de este comité; y mediante la plataforma digital denominada Zoom, a través del link: <https://us05web.zoom.us/j/84170757265?pwd=DuAb2RlVz4vY284bUie8PU2n7vTEVR.1> comparece la C. Dra. María Alejandra Menéndez Ortiz; profesora-investigadora, en su carácter de vocal. Abierta que fue la presente, y confirmando el quórum legal para el desarrollo de la misma, se procede al análisis y a la toma del siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. – Se inicia la sesión y para la autorización de incrementos de precios en los productos del servicio de cafetería de la UMAR campus Huatulco. En uso de la palabra, el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza hace del conocimiento a los miembros del comité el oficio de fecha 08 de abril de 2024, signado por el C. Alejandro Matías Jarquín, comodatario de la cafetería de la Universidad del Mar campus Huatulco, que a la letra dice: "... Por este medio me permito enviarle un cordial saludo, al mismo tiempo solicitar lo siguiente. Debido al incremento constante de precios de los insumos de la canasta básica, materia prima y materiales para la producción que utilizamos para brindarles servicio, nos vemos en la necesidad de realizar un ajuste de los precios actuales de nuestros alimentos ofrecidos. A continuación, se muestra una comparativa de los precios de enero de 2023 a la fecha.

producto	precio en enero 2023	precio actual
Bulto de azúcar	\$1,000.00	\$1,500.00
Caja de huevo	\$750.00	\$880.00
Cebolla (1 kg)	\$18.00	\$42.00
Tomate (1 kg)	\$22.00	\$47.00
Frijol (1 kg)	\$18.00	\$27.80
Tasajo (1 kg)	\$140.00	\$170.00
Pierna de puerco sin grasa	\$85.00	\$120.00
Pierna de puerco con grasa	\$65.00	\$95.00
Suadero	\$85.00	\$115.00
Garrafin de agua vital	\$18.50	\$24.00
Tortilla	\$20.00	\$26.00

Miguel

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/CAAS-05/24
17/04/2024

Algunos precios de productos pueden variar dependiendo su disponibilidad o escasez durante el año. Sin dejar de lado los adicionales necesarios para mantener la producción, como gasolina, gas, sueldos y prestaciones de nuestro personal de apoyo, utensilios y parrillas, etc. Por este medio, solicito sean considerados los siguientes precios de la cafetería campus Huatulco.

menú	precio actual	precio propuesto
Comida	\$50.00	\$60.00
Comida a la carta	\$60.00	\$70.00
Desayuno	\$45.00	\$55.00
Desayuno a la carta	\$50.00	\$60.00
Torta	\$30.00	\$35.00
Baguette	\$40.00	\$50.00

Hago de su conocimiento que los precios que se manejan en el exterior son superiores a los que manejamos dentro de la universidad para la comunidad universitaria. Un desayuno externo esta en rango de \$70.00 - \$80.00 por persona, y una comida se encuentra entre los \$80.00 - \$100.00 por persona, nuestro servicio queda competitivo y accesible según lo propuesto. Por lo que, no dudamos de su invaluable apoyo, quedo en espera de su aprobación...". ----- En tenor de lo anterior, y previo análisis de la propuesta presentada por el comodatario, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, deliberó y RECOMENDÓ: **AUTORIZAR EL INCREMENTO DE PRECIOS EN PRODUCTOS DEL SERVICIO DE CAFETERÍA DEL CAMPUS HUATULCO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

menú	precio actual	precio propuesto	Precio aprobado
Comida	\$50.00	\$60.00	\$55.00
Comida a la carta	\$60.00	\$70.00	\$65.00
Desayuno	\$45.00	\$55.00	\$50.00
Desayuno a la carta	\$50.00	\$60.00	\$55.00
Torta	\$30.00	\$35.00	\$35.00
Baguette	\$40.00	\$50.00	\$45.00

Acordado este punto, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, recomiendan que dada la naturaleza del acuerdo anterior, se ponga a consideración del Consejo Académico de esta Casa de Estudios, lo determinado; para que analicen la recomendación que en este acto emite el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, y emitan el fallo definitivo con relación al incremento de precios de alimentos ofertados en la cafetería campus Huatulco. -----

Por lo expuesto, **será sometido a la decisión del Consejo Académico de esta Casa de Estudios, quién se pronunciará al respecto en su próxima sesión extraordinaria de dicho órgano colegiado, considerando la recomendación que en este acto emite el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Universidad.** -----

No habiendo otros asuntos que tratar se cierra la presente acta a las diecinueve horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce todos y cada uno de los que en ella intervinieron para su legal constancia, agregándose los documentos señalados en los puntos respectivos, mismos que se anexan a la presente acta para que se tengan formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar, los cuales se encuentran debidamente revisados y rubricados por los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, presentes. -----

Mujaly

